

CORPORACION PROHIJAR
INFORME DE GESTION POR EL AÑO 2021

Bogotá, Marzo 29 de 2022

Señores:

ASAMBLEA

CORPORACIÓN PROHIJAR

Bogotá

Dando cumplimiento a normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la Asamblea el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2021.

1. Actividades más relevantes del año 2021:

Se informa a la Asamblea que en enero de 2021 volvimos a abrir las puertas del hogar con todas las medidas de bioseguridad. Estuvimos muy contentos de tener nuevamente a nuestras niñas y podemos dar un parte de triunfo a la Asamblea pues durante todo el 2021 a pesar de tener casos aislados de COVID no tuvimos contagios dentro del hogar.

La señora Abello informa a la Asamblea que en el año 2021 estuvimos trabajando arduamente en conseguir la licencia de funcionamiento ante ICBF como Hogar de Paso, al igual que trabajando para la renovación de la licencia para el Programa de Cuidado en el día para niñas de la Corporación. También solicitamos a ICBF no renovar el programa de Albergue que es incompatible con el Hogar de Paso.

Con tristeza cerramos el programa de albergue que fue nuestro programa principal durante mas de 20 años, pero estamos confiadas que con los dos programas que tenemos ahora vamos a lograr sostenernos económicamente y ayudar a más niños y niñas de la región.

Adicionalmente, como el Programa de Cuidado no implica pernoctancia en Prohijar y viendo la situación de numerosos hermanitos de nuestras niñas, abrimos el programa de cuidado para niñas y niños, por lo que esperamos este año lograr tener el cupo completo y ayudar a más niños en Cajicá.

El nuevo programa de Hogar de Paso exige muchísimo trabajo y cambios en el hogar, por lo cual empezamos una cuidadosa revisión del hogar, de las necesidades exigidas por ICBF y empezamos a cotizar los arreglos para poder hacer los cambios solicitados.

Empezamos por cambios menores como el cambio de todas las cortinas de la casa, las almohadas de las niñas, una (1) muda de ropa de cada talla para el programa de hogar de paso, arreglo del techo del baño del primer piso y cambio del techo del corredor del primer piso, tapizamos los sofás del salón de televisión de las niñas, compramos equipos antropométricos para el consultorio del hogar, y sillas ergonómicas para las trabajadoras de Prohijar y las tejas para cambiar el techo de la segunda casa de Prohijar que era una prioridad con una inversión aproximada de \$14.000.000

Para empezar, los arreglos recibimos una generosa donación de la empresa NITRO ENERGY COLOMBIA SAS ESP, en el mes de agosto de 2021.

Adicionalmente, hicimos una RIFA pro cambio de techo para Prohijar con una obra de NADID OSPINA, para escoger la obra contamos con la ayuda de Diego Ferreira y logramos la donación por parte de Isabella Cortés Oyuela, con sus ahorros, de la obra por lo cual todo el producto de la venta de la rifa fue para Prohijar. Con esfuerzo de todos los miembros actuales de Prohijar, del propio Diego Ferreira, de nuestro nuevo miembro de Prohijar Johanna Suarez y diferentes amigos logramos un recaudo de \$23.000.000. La obra se la ganó la señora Kathrin Tobler, a quien se le entregó la obra con su certificado de autenticidad.

En diciembre de 2021 después de recibir tres cotizaciones y analizarlas, el Consejo directivo de Prohijar decidió firmar un contrato de obra civil con el señor CARLOS ALONSO SIERRA GARZON empezamos la obra de remodelación de nuestra casa, con un contrato por la suma de TRECE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$13.165.000 M/CTE) de mano de obra, mas los materiales. Debido a que la casa inicial de Prohijar nos fue donada hace más de 20 años y que desde entonces solo habíamos hechos arreglos parciales y cambio en los baños, la obra fue bastante grande y como una inversión importante para Prohijar. Se hicieron numerosos arreglos para cumplir los requerimientos de todo tipo de ICBF. El contrato comprendió los siguientes arreglos:

1. Adecuar tres (3) puertas en formica
2. Tapas protectoras de tres (3) albercas
3. Realizar puertas closet biblioteca y trabajo social
4. Arreglo del cerramiento de la cerca de los vecinos
5. Arreglo de cinco (5) mesitas de noche
6. Reforzamiento de dieciséis (16) rejas de ventanas
7. Corte de diez (10) camarotes
8. Realizar tres (3) pasamanos de las escaleras

9. Arreglo e instalación de persianas shut de basura
10. Arreglo de las puertas de gas y ventanas cocina
11. Arreglo de la pared contador eléctrico
12. Construcción de cincuenta (50) metros media caña cocina
13. Arreglo del techo del patio cambio perfiles y tejado
14. Pintura puertas metálicas portón principal y las rejas
15. Arreglo de la ducha eléctrica
16. Cambio bisagra mueble de la cocina
17. Construcción puerta reja patio de ropas
18. Instalación lavamanos en consultorio de sicología
19. Arreglo piso patio
20. Instalación y compra de extractor estufa en acero inoxidable
21. Arreglo desagüe lavaplatos
22. Desmonte e des instalación de tanque
23. Pintura general casa principal 400 metros
24. Pintura general de la segunda casa 2.200 metros
25. Pintar y restaurar 17 puertas en madera
26. Pintar 23 ventanas

2. Análisis de los Estados Financieros:

El año 2021, fue un año mejor que el 2020, continuamos trabajando en controlar los gastos, logramos realizamos una actividad de fundraising y conseguir un excelente donación que nos permitió cerrar el año con un excedente.

El resultado integral final fue un excedente de \$58.858.978 vs. una pérdida de \$2.176.129 del año anterior.

El Activo corriente cerró en \$106.401.391 vs. \$54.201.309.

Respecto a las cuentas por cobrar, al cierre tenemos una cartera comercial de \$6.561.500 vs. \$8.257.397 del año anterior.

La cartera que traíamos que correspondían a las Tarjetas de navidad del 2019 y 2020, se recuperó en un 100%. La cartera actual corresponde a anticipos realizados en el mes de diciembre para los arreglos locativos que se efectuaron.

Los activos no corrientes cerraron en 895 millones valor igual al del año pasado.

Al cierre, el activo se encuentra en \$1.001.528.351 vs. \$949.328.247 del año pasado.

Respecto al Pasivo:

En el 2021, cerró en \$12.390.528 vs. \$19.049.424 del 2020, de los cuales \$3.600.000 son acreedores comerciales, y corresponden a la contabilidad del 2021, valor que se cancelara en el primer semestre del 2022. La deuda de los años anteriores fue cancelada en un 100%

Los pasivos por impuestos son de \$13.897 vs. \$1.636.920, valor que disminuyo porque no generamos IVA, ya que las facturas de las tarjetas de navidad se realizaron en Febrero 2022.

Los beneficios a empleados, corresponden a cesantías, intereses de cesantías, vacaciones entre otros y equivalen a \$8.776.631.

Por último los otros pasivos cerraron en 0, ya que el crédito que saco Evangelina Contreras con Compensar fue pagado en su totalidad.

Para finalizar, el patrimonio cerró en \$989 millones vs. \$930 millones, con un resultado integral del año positivo por \$58.858.978 vs. la pérdida de del año anterior

El estado de pérdidas y ganancias, refleja un ingreso de \$185.503.699 vs. \$126.666.475 del año anterior:

Respecto a las donaciones - Ingresos:

- Contamos con un donante nuevo “NITRO ENERGY COLOMBIA” quien se vinculó con \$50.000.000.
- Adicional a esta gran donación tuvimos 4 grandes donaciones: Adriana Koller \$2.500.000, Alba Malagón \$3.000.000, Enrique Turk \$6.000.000 y Eventos y Desarrollo \$4.000.000
- La Función de Cine por la pandemia nuevamente no se pudo realizar, ni la Subasta que habíamos realizado en el 2020, realizamos una RIFA de una Obra de Arte de Nadir Ospina la cual recibimos donada, se vendieron 461 boletas, en el 2021 recibimos \$22.338.640, el saldo se recibirá en el 2022. Para esta actividad, utilizamos recaudo por Nequi y Daviplata, la boleta era de \$50.000 La subasta dejo una utilidad de \$28.000.000
- Contamos con un ingreso adicional, Manuela Muñoz cumplió quince año y pidió bonos prohijar, recaudando por esta actividad \$3.650.000
- El ingreso de los bonos fue de \$4.140.000 vs \$2.296.000 del 2020.
- Respecto a las tarjetas de crédito, el sistema funciono generalmente bien, Por Mastercard se recaudó: \$5.904.000 y por Visa \$10.500.000.
- Nuevamente realizamos tarjetas virtuales de Navidad, mantuvimos nuestros clientes, de los cuales dos clientes donaron en diciembre \$850.000 y los otros les facturamos en el 2022.
- En el mes de Septiembre, realizamos una venta de Ropa, la cual nos dejo \$1.200.000
- Al cierre del año No quedaron ingresos por identificar.

Respecto a los gastos y costos:

Los costos de la prestación de servicios se disminuyeron en 13 millones de pesos y los gastos incrementaron en 15 millones de pesos, incremento generado por las adecuaciones realizadas.

Los Ingresos y Egresos generaron una utilidad de \$ 58.858.978.

Fue un año bueno, mantuvimos el 100% del personal, logramos trabajar con las niñas y sus familias en modalidad día y seguir trabajando para la habilitación del nuevo.

3. Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Corporación.

A la fecha, con relación a la propiedad intelectual, a los derechos de autor, a las licencias necesarias para el funcionamiento de la Corporación, así como las obligaciones laborales y pago de seguridad social se encuentran al día.

4. Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el trabajo:

En cuanto al sistema de gestión y seguridad y salud en el trabajo la Corporación ha venido trabajando en conjunto con la ARL y el personal interno encargado de estas funciones en mantener al día la normatividad y reglamentación necesaria para su ejecución y de esta manera dar cumplimiento a lo estipulado en la ley 1562 del 2012 y sus decretos 1443 del 2014 y 1072 del 2015.

5. Cumplimiento de normas sobre libre circulación de las facturas.

Para efectos de lo establecido en el párrafo 2 del artículo 87 de la ley 1676 de 2013, se deja constancia por este medio, que la Corporación no ha obstaculizado ni entorpecido de ninguna forma, la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores de la Corporación y por tanto, no ha incurrido en esta práctica restrictiva de la competencia.”

Cordialmente,



Julieta Abello Polo
Representante Legal
Corporación Prohijar